



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

Cudap: 0048093/2016

RESOLUCION N°

///doba, 22 DIC. 2016

- FACULTAD DE LENGUAS. **2580**

VISTO:

El formulario de solicitud de designación de la **Prof. Ana Cecilia CAD** (Leg. Univ. N° 49.809) en la Cátedra **LENGUA INGLESA I con extensión a LENGUA INGLESA II –Sección Inglés-**, presentada por la Secretaria Académica de la Facultad de Lenguas.

CONSIDERANDO:

Que existe un cargo vacante por la renuncia de la Prof. Adriana Castro (Resolución Decanal N° 1686/16).

Que obra a fs. 5 el acta del orden de merito correspondiente.

El Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba.

Que se debe garantizar el dictado de dicha asignatura.

Las reglamentaciones vigentes.

POR ELLO,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referendum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°- Designar con carácter interino a la **Prof. Ana Cecilia CAD** (Leg. Univ. N° 49.809) en un (1) cargo de Profesor Asistente D.S.E. (114)



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

en la Cátedra **LENGUA INGLESA I con extensión a LENGUA INGLESA II –Sección Inglés-**, desde el 8 de enero hasta el 31 de marzo de 2017.

ARTÍCULO 2º- La designación efectuada en el artículo anterior se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldos de la Facultad, en el Acta que deberá firmar la interesada.

ARTÍCULO 3º- La Señora **Profesora Ana Cecilia CAD** deberá concurrir a la Caja Complementaria de jubilados y pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva en el termino de 10 días a sus efectos.

ARTÍCULO 4º- Comunicar y dar forma.

Mgtr. Patricia del Valle Laurio
Secretaria Académica
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Mgtr. María Belén Oliva Linates
VICEDECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba